

rió á la ley de fraternidad que Dios ha dado á los hombres, ¿á quién podeis acudir?

Mil veces habeis herido gravemente á vuestros semejantes.

Habeis concluido por matar á un hombre.

Imprudencia, sea, pero imprudencia culpable y por la cual sereis castigado.

no á la ley de fraternidad que Dios ha dado á los hombres, ¿á quién podeis acudir? Mil veces habeis herido gravemente á vuestros semejantes.

IV

Habeis concluido por matar á un hombre.

IMPRUDENCIA PONDE SE VE QUE LA HUMILDAD ES POR SU NATURALEZA MAS ACTIVA Y FECUNDA QUE EL ORGULLO.

—Lo confieso, mi bienaventurado juez— aunque la palabra confesar conviene poco aquí—sí, he tenido orgullo; pero no, entendedme bien, no á la manera que esos hombres que desdeñan el aprecio de sus semejantes y se contentan con el aprecio suyo, sin hacer nada por merecerle. No he olvidado, que el orgullo no es legítimo más que cuando está justificado, y el ejemplo de todos los que han realizado grandes cosas, me ha servido de estímulo. Mi vida, sin él, hubiera sido estéril. Si, por el contrario, he hecho una obra notable y he adquirido derechos indiscutibles para el aprecio de otros y para el mio, al orgullo es á quien se lo debo.

—Lo que quiere decir, observó San Pedro, que la doctrina Cristiana reprueba injustamente el orgullo, puesto que, en lugar de haber causado los efectos perniciosos que aquella le atribuye, ha producido, si he de creerlo, consecuencias contrarias.

—Dios me libre, mi bienaventurado juez, de rebelarme contra las enseñanzas de la doctrina Cristiana. Solamente me he permitido creer que no ha previsto todas las clases de orgullo, puesto que el mío me ha puesto en el caso de hacer lo que yo no hubiera hecho con la humildad.

—¿Crees eso? preguntó San Pedro.

—Hago más que creerlo; estoy seguro.

—Y yo, estoy seguro de lo contrario.

—Es que, á pesar del respeto que os debo, mi bienaventurado juez, me parece imposible conciliarlo con la naturaleza de las cosas. ¡Cómo! la humildad, que hace que el hombre se considere como una nada, incapaz, por consiguiente, de hacer nada por sí mismo; la humildad, que humilla al humilde, tanto á sus ojos propios como á los de todos; la humildad, esa virtud servil, puesto que es preciso llamarla

virtud, seria un resorte más patente que esa emulacion generosa que empuja para hacerse igual á los más grandes, que esa noble exaltacion, por la cual el hombre no concibe nada que no se sienta capaz de hacer! No; para realizar actos de fuerza, es preciso el sentimiento de la fuerza. El águila no subiria tan alta, si dudase del poder de sus alas.

—Todo esto, á primera vista, es bastante especioso, dijo San Pedro; pero vuestro punto de vista es falso: os lo demostraré. Oidme, ¿qué habeis hecho para estar tan orgulloso? ¿Habeis en ello empleado toda vuestra fuerza? Realizándola, ¿habeis hecho todo lo que os era humanamente posible hacer?

—Dejando á un lado toda falsa modestia me atrevo á deciros que se me juzgaria mal, creyendo que he puesto en lo que he hecho toda la fuerza que tenia. He dado la medida de esta. Era suficiente. Hércules (si se puede hablar de Hércules aquí), no tenia necesidad de realizar sus doce trabajos para que se supiese de lo que era capaz.

—Dejemos á Hércules y sus trabajos, replicó San Pedro, y no hablemos sino de

vos. Dar la medida de vuestra fuerza, sin sacar de esta fuerza todo el partido posible, era, en efecto, suficiente para el fin que os proponiais. Vos quereis tener derecho á llevar la frente erguida. Ese derecho, le habeis adquirido. Se ha dicho de vos: «Ese es un hombre fuerte.» ¿Pero qué no se hubiera podido decir, si, en lugar de tener por móvil el orgullo, hubiérais tenido la humildad?

—¡Ah! ¿qué hubiera podido decirse, de lo que hubiera sido no siendo?

—¡Cómo no siendo! dijo San Pedro. Hablabas con más justicia ahora, cuando decias que al humilde se miraba como puramente la nada, incapaz de hacer nada por si mismo y obrando bajo la inspiracion de una virtud servil. Ese es, efectivamente su verdadero carácter. Solamente, allí donde veis una causa de impotencia, se encuentra en realidad el origen de una fuerza incalculable, pues la humildad, que creéis de naturaleza pasiva y estéril, es mil veces más activa y más fecunda que el orgullo.

—Permitidme, mi bienaventurado juez, salvo el respeto que os debo, os diga que me parece difícil de probar eso.

—No tan difícil, dijo San Pedro, si quieres prestar humilde atencion, á la explicacion que va á seguir...

Y prosiguió: —El orgulloso, que se admiraba ántes de hacer nada, hace su obra y se admira cien veces más: el humilde hace la suya y se juzga, despues de haberla hecho, áun más inútil que anteriormente.

Mientras que, satisfecho de si mismo, el orgulloso descansa, como un rey, sobre su gloria pretendida, el humilde, que cree deber enmendar su aparente derrota, trabaja con más ahinco y conduce sus trabajos á un éxito feliz.

—Y cuando están terminados, se juzga en el mismo estado, y pensando siempre no haber hecho nada ó haberlo hecho mal, se cree siempre obligado, á hacer siempre mas y siempre mejor.

—Es que el humilde no trabaja para si, sino para el servicio de un Ser ante el cual toda la grandeza del mundo no es más que pequeñez y nulidad, y que es necesario hacer mucho para semejante Señor, si se pretende hacer alguna cosa.

Sabe que todo lo que puede hacer no merece una mirada de Aquel que ha he-

cho todo, pero, sin embargo, que siendo súbdito suyo, debe hacer todo lo que puede, y que, si la obra no se toma en cuenta, por lo ménos lo será el esfuerzo.

—El orgulloso no trabaja más que para sí. Cuando su obra está terminada, se satisface admirándola, pues el orgulloso se ve en su obra.

Y ahora, os pregunto, ¿de dos hombres de igual fuerza, pero el uno humilde, y el otro orgulloso, quien hará lo mejor y lo más?

¿No será aquel de los dos que, habiendo hecho las mismas cosas que su rival, juzga que las ha hecho mal y que es preciso volver á empezar?

Si los que, movidos por el orgullo, han hecho grandes cosas sobre la tierra, hubiesen tenido humildad, ¿cuánto más no hubieran hecho?

El orgulloso hará, como vos, una obra. El humilde si tiene tiempo hará mil.

¿Y será justo decir que el humilde y el orgulloso tienen igual fuerza? El uno se avergüenza de su obra, el otro se glorifica. Este se coloca debajo de su obra y aquel por encima.

¿Cuál de los dos es el mayor, el más

inteligente, el más celoso, el más activo, el más desinteresado? ¿Cuál es el más útil á sus hermanos, el orgulloso ó el humilde? El uno no ha hecho nada, cuando ya se ha aplaudido. El otro hubiera, en su caridad, llenado el mundo con sus buenas obras, pues se juzgaría un tronco muerto; sus esfuerzos, los consideraría como ramas estériles; sus obras, frutos sin madurez, y se reprocharía de que inútil como un muerto consumía el aire de los vivos.

Y para terminar aquí, dijo San Pedro, si hay una relacion necesaria entre los efectos y la causa, entre la fuerza del motor y la del movimiento; si el que trabaja bajo la vista del amo se identifica con él en alguna manera y llega á ser como su brazo derecho; si el obrero, en fin, imprime su sello á la obra, ¿qué obra valdrá más, la del humilde ó la del orgulloso? Vuestro propio juicio os dicta la respuesta: el orgulloso se sirve así mismo, el humilde sirve á Dios.

Escuchando estas palabras, el interlocutor de San Pedro había quedado suspenso. Pero bien pronto, haciendo un esfuerzo sobre sí mismo y afectando una

seguridad que desmentia la turbacion de su mirada, dijo:

—Cualesquiera que sean, mi bienaventurado juez, los méritos respectivos de la humildad y del orgullo, he hecho con el orgullo una obra que ha sido útil á mis semejantes, y espero que se me tendrá en cuenta por Aquel que ha prometido no dejar sin recompensa el dar un vaso de agua.

—Ofrecido en su nombre, añadió San Pedro. No olvidéis lo principal. Ofrecido en nombre de Dios, es decir, ofrecido por la humildad que no se cuenta por nada y haciendo todo en nombre del Padre que está en los cielos, aumenta todo lo que se hace en un valor, por decirlo así, infinito. Pero vos que, haciendo una obra útil, no habeis servido sino á vuestro orgullo, y que vuestro orgullo os ha dado la recompensa, ¿qué podeis esperar de Dios por un servicio que no le habeis hecho?

—Ofrecido en su nombre, añadió San Pedro. No olvidéis lo principal. Ofrecido en nombre de Dios, es decir, ofrecido por la humildad que no se cuenta por nada y haciendo todo en nombre del Padre que está en los cielos, aumenta todo lo que se hace en un valor, por decirlo así, infinito. Pero vos que, haciendo una obra útil, no habeis servido sino á vuestro orgullo, y que vuestro orgullo os ha dado la recompensa, ¿qué podeis esperar de Dios por un servicio que no le habeis hecho?

LO QUE SERVIRÁ PARA DEMOSTRAR A CIERTOS HOMBRES POLÍTICOS ACOSTUMBRADOS A SUS SUTILEZAS QUE EL HABER

DICHO NEGRO NO IMPIDE NUNCA DECIR BLANCO. Pero yo os pregunta-  
—Quiero creer, dijo San Pedro, que en vuestra cualidad de miembro del cuerpo legislativo, os inspirábais al confeccionar las leyes en el interés público: y que habeis opinado y votado segun vuestra conciencia.

—Sin duda, mi bienaventurado juez, el interés público y mi conciencia han sido mis guías ordinarios.

—Hé ahí una respuesta, dijo San Pedro, que llamaria jesuitica si quisiera explicarme como ciertas malas lenguas; ¡de lo cual Dios me libre! Pero yo os pregunta-

ría si vuestros guías ordinarios han sido siempre los mismos? —¿Qué puedo responder? mi bienaventurado juez, eso depende de la manera como se miren las cosas. El interés público tiene tantos aspectos! Pero entre sus exigencias diversas, que algunas veces están en contradicción, la conciencia puede estar tranquila en virtud de la famosa máxima: *in dubiis libertas*, lo que quiere decir...

—*En la duda, libertad*, comprendo eso dijo San Pedro, en virtud del don de lenguas que he recibido unos dos mil años antes que supiérais una palabra de latín. Pero lo que no comprendo es vuestro casuismo, que es demasiado sutil para mí. Explicaos más claramente.

—Voy á tratar de ello, mi bienaventurado juez. Digo que el interés público tiene diversas exigencias. Una de ellas es, *sin contradicción*, que se den á la nación buenas leyes. Otra es, que la nación tenga fé en sus legisladores, pues si no tiene fé en ellos, ¿cómo podía respetar las leyes que hubieran hecho?—¿Seguís bien mi razonamiento?

—Procuro, respondió San Pedro.

—Pues, para que tenga esa fé en ellos, es preciso que no les suponga estar como lo comun de los hombres, sujetos á cambiar de opinion, diciendo hoy negro, y blanco mañana, y *viceversa*. Porque si pensase eso de ellos, tendria derecho á decir que la ley que se le habia dado hubiera sido de un color completamente diferente, si en lugar de discutirse y votarse tal dia, lo hubiera sido la vispera ó al dia siguiente. ¿Me comprendeis bien?

—Trato de ello, dijo San Pedro.

—Resulta de ahí, replicó el diputado, á mi humilde parecer por lo ménos, que uno de los cuidados más importantes del legislador es evitar toda apariencia que pudiera aminorar su estimacion pública, mostrándose variable, incierto, inconstante, y haciendo leyes á la casualidad segun la disposicion del momento. ¿Me explico bien?

—Tal cual, respondió San Pedro. Siempre, bajo consideraciones un poco confusas, empiezo á distinguir, me parece, lo que quereis hacerme entender: es decir, que siendo el interés del país tener leyes respetadas, porque han sido hechas por hombres esclarecidos y concienzudos, os

habeis aplicado á ser uno de esos hombres. Y para llegar á ello habeis estudiado con un cuidado escrupuloso las grandes cuestiones de interés público que estábais llamado á resolver, y siempre vuestro voto habrá sido la expresion de vuestra conviccion. ¿Es asi, no es verdad, como habeis comprendido el deber del legislador?

—No puedo decir, mi bienaventurado juez, que lo haya comprendido siempre de esa manera. Y verdaderamente era imposible. Pensadlo; era jóven y mal preparado cuando fui llamado para desempeñar el cargo. No había hecho estudios profundos en ningun ramo de la ciencia política. Ciertas ideas preconcebidas, opiniones tomadas aqui y allá, en los diarios ó en los clubs, preferencias naturales más bien que razonadas, hé ahí todo mi saber de aquel tiempo. Asi que por esta razon debía mi voto resentirse de mi inexperiencia. He dado un poco á la ligera mi opinion en tal ó cual sentido, segun que me impulsaban ó predilecciones personales ó estudios superficiales ó el ejemplo de mis amigos. Más tarde, cuando la reflexion, la experiencia y un estudio más

sério me abrieron los ojos, no me fué difícil conocer que en muchos casos había seguido un mal camino, combatiendo lo que hubiera debido apoyar, y apoyando lo que hubiera debido combatir. Pero era demasiado tarde para volverme atrás. Estaba obligado, y por mi honor de hombre político condenado á guardar la falsa posicion que había tomado, á trueque de perder el aprecio de mis electores y toda autoridad en la Cámara.

—Empiezo ahora á comprender, dijo San Pedro, á donde quereis venir con vuestras explicaciones enredadas, y lo que con esa facultad que atribuis al legislador de votar en este ó el otro sentido, con tal que satisfaga á una ú otra de las exigencias pretendidas diversas y contradictorias del interés público. Bajo pretexto que el interés público quiere que no pueda sospecharse que el legislador trata atolondradamente las cuestiones, quereis justificar á mis ojos la parte que habeis tomado en la confeccion de las leyes, y que en vuestro fuero interno no aprobábais.

¿Y es eso lo que llamais obrar en interés de vuestro honor político? Pues yo hu-

biera creído, que el honor de un hombre político, el cual debe ser, supongo hombre de inteligencia y de conciencia, exigía una manera de obrar completamente diferente. ¡Qué! ¡Cifrar su honor en hacer creer que no ha variado nunca! ¡Que habiendo entrado en la carrera con ideas fijas, no ha tenido ninguna consideración á las opiniones y á los hechos que ha visto producirse á su alrededor! ¡Qué ni el estudio de las cosas, ni el conocimiento de los hombres, ni la experiencia de los negocios, ni la madurez de espíritu han podido modificar en nada su juicio preconcebido, infalible! ¡Qué ha quedado estacionario cuando todo marchaba! ¡En fin, que el progreso, que es la ley de toda vida, no ha existido para él! ¡Singular manera de comprender el honor! Me atrevo á afirmar por mi parte, que siendo un sencillo pescador como era en otro tiempo, me hubiera creído deshonrado si hubieran podido decir que Simon, hijo de Juan, según me llamaban entonces, no había avanzado en sabiduría al avanzar en edad. Pero un honor semejante, yo le llamo una vergüenza, y no es hombre sensato quien no lo califique como yo. ¿Cómo conti-

nuar marchando por un camino que se sabe es falso, porque al empezar su carrera no se conocía el verdadero? ¡Obstinarse en sostener un error que se sabe es tal, porque mal reflexionado en otro tiempo, le había tomado por una verdad! ¡Hacer traición á sabiendas á los intereses que se han aceptado y ofrecido defender, por no confesar que se ha equivocado cuando aplaudía otras veces, creyéndolo bueno, un sistema que ha reconocido despues ser vicioso! ¡Eso es pura demencia! ¡Mas que eso, es un crimen! Cuando habeis obrado así, habeis engañado voluntariamente la confianza que vuestros mandatarios depositaban en vos. Cuando, por una vanidad pueril, porque no lo negareis, era vuestro verdadero móvil, habeis sacrificado el interés público en lugar de inspirar el respeto del legislador, como teniais la pretension, habeis contribuido á matar ese respeto, habeis sacrificado la ley, la habeis corrompido en su esencia. Y todo esto por un miserable amor propio, porque se diga de vos: ¡Qué hombre tan firme en sus ideas! Pero eso es un crimen, lo repito; un crimen, que clama venganza al cielo, porque Dios



no ha dado al pueblo los legisladores para figurar en el mundo en provecho de su vanidad, sino para servirle de guía, y obrar como vos lo habeis hecho, era extraviarla á sabiendas. Esto es una falta ordinaria: lo vereis en vuestro castigo.

VI.

VI.

PONDE SE YE

QUE EL ROBO PUEDE COMETERSE LO MISMO CON LOS  
OJOS QUE CON LAS MANOS.

—Hé nos aquí en pleno séptimo mandamiento, dijo San Pedro.

Veamos en qué habeis podido faltar á sus prescripciones.

—No me hareis, supongo, mi bienaventurado juez, la injuria de creer que me he rebajado nunca hasta el robo!

—Dejemos las palabras de efecto, hija mia, y limitémonos á comprobar si habeis ó no respetado la prohibicion de apropiaros injustamente el bien de otro.

—Espero no lo dudeis bienaventurado San Pedro.

—Querria no dudar, respondió el Santo; pero desgraciadamente tengo por el contrario, motivo de dudar mucho.

—¡Cómo! ¡mi bienaventurado juez, creéis tener delante una ladrona! ¡Yo, que no hubiera tomado un alfiler sin pedir permiso!

—No os acaloreis hija mia. Ladrona no es precisamente la palabra con que os calificaré, vista la significacion que se le da habitualmente. Pero no es menos verdad que, sino habeis tomado nunca sin permiso un alfiler, habeis tomado, sabiendo muy bien que, si hubiérais pedido el permiso os sería negado, cosas de mucho mas valor que no os pertenecian.

—Estoy estupefacta de lo que oigo, mi bienaventurado juez, y realmente, no puedo creer que vuestras palabras se dirijan á mi.

—Se dirigen á vos, replicó San Pedro, y están muy bien dirigidas.

—Pero en fin...

—Pero en fin, pienso que admitiréis, que sé lo que digo. Toda vuestra estupefaccion proviene únicamente de que os equivocais, sobre el verdadero sentido de mis expresiones. Creéis que apropiarse lo

que pertenece á otro, es necesariamente tomarle ó su dinero, ó sus joyas, ó cualquiera otro objeto material. Ahí está vuestro error. El bien de otro, como el vuestro, no consiste en eso solamente. Comprende cosas que, por no tener un valor metálico, tienen quizás mas precio, y son de esas cosas las que habeis hurtado.

—¡Por favor, mi bienaventurado juez, no me dejéis bajo la impresion de semejante acusacion sin explicaros claramente! Decidme de que me acusais, á fin de que pueda defenderme.

—Defenderos, dijo San Pedro; os será muy difícil, pues el hecho que os reprocho, no podreis negarlo. En cuanto á la intencion, es otra cosa; ha podido ser más ó menos culpable, y eso es lo que examinaremos.

Para no teneros mas tiempo en la intranquilidad, recordais aquella gaveta donde una persona que residia bajo el mismo techo que vos, guardaba lo que tenia de más precioso? Hacedis señal que si.

—Teniais entrada en el cuarto, continuó San Pedro, pero no en la gaveta, porque la llave estaba cuidadosamente guarda-

da. Vos buscásteis entre de las vuestras, si había alguna que pudiera abrir el mueble, y se encontró. Así es como pudisteis cometer vuestro hurto.

—¡Mi hurto! ¡por favor, una vez más mi bienaventurado juez, explicaos mejor!

—La gaveta encerraba papeles. Vos os apoderásteis de ellos.

—Es un error, protesto: no he tomado esos papeles.

—Dejadme acabar: os apoderásteis de ellos, no para guardarlos, sino para apropiaros de lo que contenían.

—¿Apropiarme? No encerraban nada, os lo juro.

—Si, dijo San Pedro; secretos, y esos secretos son los que habeis tomado.

—Confieso mi vergüenza, mi bienaventurado juez. ¿Pero puede asimilarse á un robo una simple curiosidad?

—La curiosidad es la que os ha movido, contestó el Santo, pero para satisfacerla, es un verdadero hurto el que habeis cometido. ¿Qué diferencia hay en el fondo, entre el robo que satisface la curiosidad y el que satisface la codicia? ¿Qué importa la naturaleza de la cosa que se roba, si esta cosa es propiedad de otro,

que no quiere nos apoderemos de ella? El cuidado con que estaban cerrados aquellos papeles indicaban bastante que su dueño pretendía reservarse para él solo lo que ellos encerraban. Porque un secreto no es una cosa palpable, y no tenga el valor del oro, ¿se deduce que no puede tener más alto precio? El honor, la fortuna, la dicha de una persona, de una familia, están ligados y puede suceder que prefiera verse despojado de todo lo que posee y aún de la misma vida, ántes que de su secreto. De cualquier manera que se mire, es, lo repito, un verdadero hurto el que habeis cometido, y aún por ciertas consideraciones, más grave que un robo ordinario, porque se puede restituir el dinero robado, pero el secreto descubierto, ¿cómo devolverlo? Por más que se quiera y se diga es un verdadero hurto que se retiene en su poder contra la voluntad de uno mismo.

Dichoso, aún en esta situación delicada, si no añade á su falta las indiscreciones culpables que podrían multiplicar las consecuencias hasta el infinito.

—Eso no ha sucedido, mi bienaventurado juez; he guardado cuidadosamente

para mi los secretos que por desgracia he sorprendido.

—Tanto mejor, dijo San Pedro, pero corrian el riesgo de que se os escaparan un día ú otro, pues la comezon de la lengua va bastante á menudo con la de los ojos ó de los oidos. No hacia falta más que una circunstancia fortuita para arrancárosle quizá á pesar vuestro. Vuestro interés personal podia conducirnos á abusar de ello, con ó sin mala intencion. Estas circunstancias agravantes no se han producido, sea; estoy, muy satisfecho por vos. Pero el sólo hecho de haberos apoderado, por injustas maniobras, de secretos que no os pertenecian, merece un castigo, y le tendreis.

para mi los secretos que por desgracia he sorprendido.

—Tanto mejor, dijo San Pedro, pero corrian el riesgo de que se os escaparan un día ú otro, pues la comezon de la lengua va bastante á menudo con la de los ojos ó de los oidos. No hacia falta más que una circunstancia fortuita para arrancárosle quizá á pesar vuestro. Vuestro interés personal podia conducirnos á abusar de ello, con ó sin mala intencion. Estas circunstancias agravantes no se han producido, sea; estoy, muy satisfecho por vos. Pero el sólo hecho de haberos apoderado, por injustas maniobras, de secretos que no os pertenecian, merece un castigo, y le tendreis.

VII.

PONDE SE VE CON UN CASO MUY RARO,

QUE PUEDE HABER DESINTERÉS INTERESADO.

—Seguramente, dijo San Pedro, no es á vos á quien puede reprocharse lo que desgraciadamente es la falta de muchos hombres de Estado: de haber sacado partido de la posicion elevada que ocupábais, para edificar vuestra fortuna en detrimento del interés público. Es justo decir que es lo contrario lo que habeis hecho. Vos érais rico, podiais legalmente llegar á ser mucho más, y os habeis empobrecido con vuestro destino. Bajo este concepto habeis dado un buen ejemplo, y seria de desear que se siguiera.